



Programas y Proyectos de Inversión

De acuerdo al Anexo de Ejecución del Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero firmado el 8 de enero del 2020, los recursos estatales con los que contaría la Universidad para este ejercicio, serían los mismos que se asignaron en el ejercicio 2019 (623 millones de pesos); sin embargo, con fecha 29 de enero de 2020 se publicó en el Periódico Oficial No. 5777-2A "Tierra y Libertad" del Gobierno del Estado de Morelos, que la asignación de recursos a esta Universidad para 2020 asciende a 730.02 millones de pesos, lo que significa un incremento del 17% en relación al ejercicio 2019; respecto al subsidio federal, se observa un aumento del 3.5%, pasando de 1,230.60 millones de pesos en 2019, a 1,274.27 millones de pesos en 2020.

Independientemente de los incrementos que se menciona en el párrafo anterior, la Universidad continúa en una situación adversa que nos obliga a mantener una política de austeridad, debido a los problemas estructurales por el pago de jubilados y pensionados, horas docencia y prestaciones contractuales no reconocidas, etc.

Adicionalmente al subsidio ordinario, se reciben apoyos de programas extraordinarios, etiquetados para un fin específico, tales como:

- Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).
- Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).
- Carrera Docente.

Dichos recursos se aplican de conformidad con la normatividad en la materia y sus reglas de operación.

C.P. EUGENIA RUBIO CORTES
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C.P. ANA LILIA GARCÍA GODÍNEZ
TESORERA GENERAL

Vo. Bo.

DR. ALVARO ZAMUDIO LARA
COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN